PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº..38../2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS" ID N° 303646

Paraguarí,.....11.....de agosto de 2016

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas N° 10 de fecha 10 de agosto de 2016, presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en el marco del llamado a Contratación Directa PAC N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS" ID N° 303646; y,

C O N S I D E R A N D O:

El Art. 16 de la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dispone en su inc. c), que aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, se realizarán mediante el procedimiento de Contratación Directa, con excepción de lo establecido en el Artículo 33°.----------

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 17° de la Resolución DNCP N° 948/10, fueron cursadas invitaciones a 12 (doce) potenciales oferentes, además, el llamado fue publicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), presentándose al vencimiento del plazo establecido para el efecto, 5 (cinco) Oferentes.----------

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 34, inc. "c", faculta a la Máxima Autoridad del organismo, entidad o municipalidad, a disponer la adjudicación de la Contratación Directa sin contar con 3 (tres) ofertas; bajo su responsabilidad y asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas emitieron el Informe de Evaluación pertinente, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de las ofertas presentadas, como así también, el detalle cronológico de las actuaciones del Comité, las cuales se ajustan a la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto N° 21909/2003.----------

La Comisión Juzgadora de Ofertas, en virtud a que las ofertas presentadas por las empresas COMPU COMPRAS S.R.L., SDA PARAGUAY S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones por concordar con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, sin desviación, reserva u omisiones significativas; como asimismo, cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tienen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presentan los precios evaluados como los más bajos; condiciones que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 21909/03, reglamentario de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", deben concurrir a los efectos de la adjudicación del Contrato; y en el marco de lo que establece el Art. 27° del precitado cuerpo legal y el Art. 55° del precitado Decreto, recomendó cuanto sigue:

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Javier Dejesús Esquivel González
Miembro del Tribunal de Apelación

Dr. Antonio Alvarez Aquerenguy
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Germán Torres Mendoza
Presidente de la Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº 38/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS" ID N° 303646

***ADJUDICAR**, salvo mejor parecer, a la empresa COMPU COMPRAS S.R.L. con RUC N° 80020039-0, los ítems expuestos en la siguiente tabla, acogiéndose a la salvedad prevista en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.*

COMPU COMPRAS S.R.L.				
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	COMPUTADORA PERSONAL (PC) DE ESCRITORIO	10	6.310.000	63.100.000
2	MONITOR / PANTALLA LCD	3	638.000	1.914.000
10	UPS DE 800 VA	10	557.500	5.575.000
11	UPS DE 1000 VA	4	935.000	3.740.000

***ADJUDICAR**, salvo mejor parecer, a la empresa SDA PARAGUAY S.A. con RUC N° 80017709-6, los ítems expuestos en la siguiente tabla, acogiéndose a la salvedad prevista en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.*

SDA PARAGUAY S.A.				
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	DISCO DURO PARA ALMACENAMIENTO	6	302.000	1.812.000
4	MEMORIA DDR3	4	85.000	340.000
5	CABLE UTP PARA REDES	1	520.000	520.000
6	CABLE USB	10	12.000	120.000
7	MOUSE USB	9	27.000	243.000
8	TECLADO USB	9	39.000	351.000
9	IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO	25	1.355.000	33.875.000

***ADJUDICAR**, salvo mejor parecer, a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC N° 80013889-9, acogiéndose a la salvedad prevista en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.*

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
12	RETROPROYECTOR	1	4.990.000	4.990.000
13	FOTOCOPIADORA DIGITAL	2	6.169.000	12.338.000

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones y conforme al considerando;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

R E S U E L V E:

Artículo 1º: ADJUDICAR, a la empresa **COMPU COMPRAS S.R.L.** con **RUC N° 80020039-0**, los ítems expuestos en la siguiente tabla, acogiéndose a la salvedad prevista en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

COMPU COMPRAS S.R.L.				
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	COMPUTADORA PERSONAL (PC) DE ESCRITORIO	10	6.310.000	63.100.000
2	MONITOR / PANTALLA LCD	3	638.000	1.914.000
10	UPS DE 800 VA	10	557.500	5.575.000
11	UPS DE 1000 VA	4	935.000	3.740.000

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Javier Dejesús Esquivel González
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog. Germán Torres Mendoza
Presidente de la Circunscripción Judicial de Paraguarí

Dr. Antonio Alvarez Alderete
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº 38/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS" ID N° 303646

Artículo 2º: **ADJUDICAR**, a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.** con **RUC N° 80017709-6**, los ítems expuestos en la siguiente tabla, acogiéndose a la salvedad prevista en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

SDA PARAGUAY S.A.				
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	DISCO DURO PARA ALMACENAMIENTO	6	302.000	1.812.000
4	MEMORIA DDR3	4	85.000	340.000
5	CABLE UTP PARA REDES	1	520.000	520.000
6	CABLE USB	10	12.000	120.000
7	MOUSE USB	9	27.000	243.000
8	TECLADO USB	9	39.000	351.000
9	IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO	25	1.355.000	33.875.000

Artículo 3º: **ADJUDICAR**, a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con **RUC N° 80013889-9**, acogiéndose a la salvedad prevista en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
12	RETROPROYECTOR	1	4.990.000	4.990.000
13	FOTOCOPIADORA DIGITAL	2	6.169.000	12.338.000

Artículo 4º: **ENCOMENDAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), realizar las acciones administrativas conducentes a la formalización de los contratos respectivos.----------

Artículo 5º: **DESIGNAR**, como Administrador de los contratos respectivos a la Sección de Informática. -; la que tendrá a su cargo la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones emergentes de esta contratación y deberá comunicar al Departamento Administrativo en tiempo y forma si el Adjudicatario incumpliere lo convenido, a fin de aplicar las sanciones que correspondan.----------

Artículo 6º: **IMPUTAR**, la erogación dispuesta al Sub Grupo de Objeto del Gasto 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", del Presupuesto General de la Nación 2016, con Fuente de Financiamiento 30 "RECURSOS INSTITUCIONALES"..---------

Artículo 7º: **ANOTAR**, y notificar a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Ante mí.

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Javier Dejesús Esquivel González
Miembro del Tribunal de Apelación

Dr. Antonio Alvarez Alvarenga
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Germán Torres Mendoza
Presidente de la Circunscripción Judicial de Paraguarí